



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000543

EXTRACTO

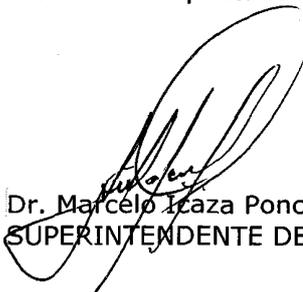
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE CORPORACION QUIPORT S.A.

Se comunica al público que CORPORACION QUIPORT S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 15 de diciembre de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.000283 de 25 de enero de 2010

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma, entre otros, el artículo diez y ocho del Estatuto Social, referente a la administración y representación, de la siguiente manera:

"ARTICULO DIEZ Y OCHO.- Administración y Representación: La Sociedad será administrada por un Director General, un Director Financiero y un Director Comercial. La Sociedad será representada judicial y extra judicialmente por el Director General, el Director Financiero y el Director Comercial..."

Distrito Metropolitano de Quito, 25 de enero de 2010



Dr. Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE



EXP. 93325
Tr. 01.1.09.001555

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.